



Juventud ermuarra reunida para acceder a un evento cultural en el municipio. :: AINHOA LASUEN

EH Bildu de Ermua critica el programa Udalgaztedi y propone 10 condiciones

Desde este grupo se pide que «se ofrezca a la juventud una formación especializada y posibilidades de conseguir un empleo de calidad»

:: AINHOA LASUEN
ERMUA. EH Bildu solicita que los programas públicos de empleo para la juventud cuenten con mejores condiciones. Esta queja del grupo

político que forma parte de la corporación ermuarra se debe a la aprobación del programa Udalgaztedi por parte del Ayuntamiento de Ermua. Este programa se materializará en los primeros meses de 2018 con la puesta en marcha de unas becas y un concurso.

Por un lado se establecen las becas, que van dirigidas a empresas que acojan a jóvenes de entre 18 y 25 años con titulación académica de FP o superior. Las becas consisten en 500 euros al mes (Seguridad Social incluida), durante tres me-

ses, para hacer prácticas no laborales en las empresas. Los perfiles para las prácticas no laborales los marcan las empresas. También se incluye en el programa un concurso de ideas empresariales dirigido a jóvenes de entre 16 y 30 años. En él se contará con un premio de 1.000 euros y 4 de 500 euros para las mejores ideas de proyectos, presentadas en equipos de al menos tres personas.

Bildu de Ermua plantea que esta estrategia organizada por la Diputación foral de Bizkaia, en la que par-

ticipan jóvenes ermuarra, «no ofrece las condiciones que merece nuestra juventud». Entienden que «a la juventud se les debe ofrecer una formación especializada y ofrecerles posibilidades de conseguir un empleo de calidad».

Por ello, si bien entienden que el trabajo de Bildu ha conseguido mejoras en la situación de estos convenios, también creen que «los ayuntamientos deben intentar mejorar el acuerdo actual incluyendo 10 condiciones». Entre estas se encuentran las de seleccionar a las empre-

«Se debe afrontar la mala situación laboral de la juventud con empleo de calidad»

sas después de elegir a los beneficiarios de las becas y no al contrario, que las empresas y las entidades públicas designen un tutor cada una, que se reciba el beneplácito de los representantes sindicales y que la juventud becaria no sustituya las funciones de los trabajadores, aclarando el número de becarios de cada empresa.

Seguimiento a los becarios

También proponen realizar un cronograma de seguimiento de los becarios, entregar las fichas de su trabajo (horarios, fechas, etc) a los jóvenes, aclarar los criterios de la selección, garantizando la participación de juventud de todos los municipios, realizando informes al concluir la actuación y crear una comisión de seguimiento con representantes municipales.

Critican el actual plan porque opinan que «el convenio del Plan de la Juventud 2020 que se ofrece en la actualidad a los ayuntamientos no es nuevo, hay planes similares desde hace tiempo, con diferentes actuaciones, pero iguales a anteriores planes y habitualmente se llevan a cabo desde Desarrollo local». «Se debe afrontar la mala situación laboral actual de la juventud con condiciones laborales dignas y empleo de calidad, no deben aguantar malas condiciones laborales ni aunque sea en una beca», explican.

Desde Bildu mencionan las palabras del Consejo de Juventud que apuntó que «es alarmante que se fomenten las fórmulas excepcionales de contratación, como prácticas o becas, que se basan en la merma de los derechos socioeconómicos de las personas contratadas y que, en muchas ocasiones, ni siquiera establecen una relación laboral con la empresa por lo que muchas veces los accidentes laborales no cuentan para las estadísticas oficiales».

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS		
SOS DEIAK		112
DYA		943 464 622
HOSPITALES		
Hospital Mendaro	943 032 800	
Ambulatorio de Eibar	943 032 500	
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650	
Ambulatorio de Ermua	943 032 630	
POLICÍA MUNICIPAL		
Eibar	943 708 424	
Ermua	943 176 300	
ERTZAINTZA		
Eibar	943 531 700	
BOMBEROS Toda la provincia		
		112
TRANSPORTES		
Euskotren	902 543 210	
Pesa Eibar	902 101 210	
Bizkaibus	902 222 265	
TAXIS		
Eibar	943 203 071 y 943 201 325	
Ermua	943 170 396	
AYUNTAMIENTOS		
Eibar (Centralita)	943 708 400	
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010	
Ermua	943 176 322	

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Una bolsa de canicas	20.30
El gran showman	20.30
Wonder Wheel	20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

La higuera de los bastardos	20.30
-----------------------------	-------

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20

cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20* 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Elorza (Juan Gisasola, 18).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lafuente (Sostoa Tarren, 10).